



Colegio Rayen Caven , Concón
Establecimiento Subvencionado de Financiamiento Compartido

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

COLEGIO RAYEN CAVEN

ACTUALIZACIÓN 2024

Avenida Magallanes #1255, Concón - Teléfono (32)2814198

www.rayencaven.cl



PRESENTACIÓN

Establecimiento Educativo	Colegio Rayen Caven
RBD	1769-8
Dirección	Avenida Magallanes #1255, Concón
Año de fundación	7 de noviembre de 1983
Jornada	Jornada Escolar Completa Diurna (3° Básico a 4° Medio)
Niveles	1er Nivel de Transición a 4° Año Medio
Horario	07:30 - 17:30
N° de cursos	<ul style="list-style-type: none">- E. Parvularia: 2 cursos- Básica: 8 cursos- Media: 4 cursos
Matrícula 2023	
Entidad Sostenedora	Rayen Caven E.I.E
Representante Legal	Guillermina Reyes Romo



EQUIPO DE GESTIÓN 2024

Rectora	Daniela Leiva Rojas
Coordinación de Formación	Yannet Álvarez Villar
Coordinación Académica (Enseñanza Prebásica y Básica)	Natalia Ahumada Lemus
Coordinación Académica (Enseñanza Media)	Jorge Luis Mendoza
Coordinación PIE	Camila Guzmán Cavieres
Encargado de Convivencia Escolar	Víctor Jara Muñoz
Encargada de Disciplina	Stephanie Álvarez Vera

1. CONTEXTO

1.1.- Presentación

El Colegio Rayen Caven, es un establecimiento que se encuentra ubicado en la comuna de Concón, en la región de Valparaíso. Ofrece a las familias la oportunidad de acompañar en el proceso educativo y formativo de sus hijos e hijas desde el primer nivel de transición hasta 4to año medio, en la modalidad científico-humanista.

Procura que sus estudiantes desarrollen las competencias necesarias para alcanzar un desarrollo integral: esto implica la construcción de sus propios proyectos de vida. En este proceso, es fundamental involucrar a las familias, no sólo en el éxito académico, sino también en el desarrollo global de cada estudiante.

Por consiguiente, el sentido educacional de nuestro colegio se basa en reconocer el papel del estudiante en la construcción de su propia enseñanza, el cual es sostenido por un enfoque inclusivo y un diseño curricular que pretende desarrollar las competencias y habilidades de nuestros estudiantes, en cada uno de los niveles educativos que imparte el establecimiento de forma ordenada, sistemática y con procesos reflexivos permanentes donde educadoras, docentes, directivos y familia trabajan colaborativamente, unificando criterios pedagógicos y formativos, con el objetivo de formar personas íntegras que promuevan la valoración de la diversidad.

Los sellos educativos que nos definen son fundamentales en nuestra labor. Fomentamos una sana convivencia escolar, donde el respeto y la colaboración son pilares fundamentales de nuestra comunidad. Además, nuestra búsqueda constante de aprendizajes de calidad nos lleva a mantener los más altos estándares en nuestra labor educativa. Finalmente, promovemos el compromiso y la responsabilidad familiar, reconociendo la importancia de la colaboración entre la institución educativa y las familias en el desarrollo de nuestros estudiantes. Estamos decididos a guiar a cada uno de ellos hacia un futuro brillante y a contribuir al crecimiento de una sociedad más justa y equitativa.

En resumen, el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Rayen Caven es un compromiso arraigado en valores y en la formación integral de nuestros estudiantes, en donde se declaran de manera coherente los diferentes componentes de este proyecto con la finalidad de entregar un marco orientador a cada proceso educativo.

1.2.- Información institucional

El Colegio Rayen Caven obtiene su reconocimiento oficial como entidad educativa a través de la Resolución Exenta n° ____ del año ____, de dependencia particular subvencionada.

Este proyecto tiene como finalidad potenciar el desarrollo de personas integrales, en un ambiente de respeto, en que se promueven a su vez la responsabilidad, honestidad y solidaridad como sustento valórico del proyecto educativo institucional.

Su modelo de gestión refleja la integración de los distintos componentes, en un trabajo colaborativo en pos de la mejora continúa. En el siguiente organigrama institucional se puede visualizar la relación entre los distintos estamentos:



Se atiende a estudiantes desde el Primer Nivel de Transición a Cuarto Año de Enseñanza Media Científico - Humanista.

NIVELES	DESCRIPCIÓN
Enseñanza Pre- Básica	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer Nivel de Transición (4 años) ● Segundo Nivel de Transición (5 años) <p><i>En ambos casos corresponde a años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente al ingreso, por normativa ministerial</i></p>
Enseñanza Básica	<p>1° a 6° Año de Educación General Básica</p> <p><i>1° básico, seis años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso, por normativa ministerial.</i></p>
Enseñanza Media	<p>7° Básico a 4° Año de Enseñanza Media Científico- Humanista</p>
Programa de Integración Escolar (PIE)	<p>Según requerimientos de Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanente que cumplen requisitos por normativa.</p>

En todos los niveles se cuenta con un curso y a contar del año 2020 se incorpora el Programa de Integración Escolar (PIE), el que colabora con estudiantes que presentan necesidades educativas permanentes o transitorias y con sus familias.

1.3.- Reseña histórica

El 7 de noviembre de 1983 nació en la comuna de Concón el Colegio Rayen Caven cuyo objetivo, desde esa fecha y hasta la actualidad, es entregar una educación de alta calidad a niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

La primera ubicación de nuestro colegio fue una casona cercana a la Ilustre Municipalidad de Concón. Con los años nuestra institución fue creciendo y debido a la necesidad de ampliar la cobertura a enseñanza media, modificamos nuestro espacio físico. Es así como en el año 2001 el colegio se traslada a la actual ubicación, con nueva infraestructura y con educación hasta 4° medio.

Al realizar una mirada histórica de nuestro establecimiento podemos decir, con satisfacción y orgullo, que estamos ciertos de haber cumplido con los objetivos propuestos: potenciar habilidades, capacidades y valores para lograr una formación

integral de todos nuestros estudiantes.

Desde una mirada actualizada e integradora, que surge desde propender la igualdad y equidad para todos nuestros estudiantes, es como se incorpora desde el año 2020 el Programa de Integración Escolar (PIE), el cual atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales desde Pre-kinder a 4° Medio. Los profesionales de este equipo tienen como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, de manera equitativa, inclusiva y respetuosa según las necesidades de cada estudiante, favoreciendo la participación en la sala de clases y potenciando los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

Los excelentes resultados obtenidos hasta la fecha y que ubican a nuestros estudiantes en niveles de desempeño medio y avanzado en las pruebas estandarizadas, nos han permitido recibir hace más de 10 años, el reconocimiento a la Excelencia Académica (SNED). Este reconocimiento que emana desde el MINEDUC nos insta a seguir buscando nuevas estrategias metodológicas y didácticas, planteando la excelencia académica como un desafío constante.

El colegio, en una primera instancia desarrolló el deporte como una herramienta vinculada a un estilo saludable, después de unos años y gracias al esfuerzo de los estudiantes y motivación de los docentes, el deporte nos ha permitido lograr un alto nivel de competición, siendo reconocidos a nivel provincial en fútbol damas y varones. Además de destacados logros individuales de nuestros estudiantes en diferentes ramas deportivas.

El Colegio Rayen Caven, cuenta en la actualidad con una entidad sostenedora llamada E.I.E., Rectoría, Área de Formación, Área Académica, Programa de Integración Escolar (PIE) y un cuerpo docente comprometido con el proceso de enseñanza- aprendizaje; con asistentes y auxiliares que tienen altas expectativas en sus estudiantes, que se caracterizan por su cercanía y disposición en asumir sus diferentes roles desde el compromiso y lealtad con la institución y su comunidad.

1.4.- Entorno

Nuestro colegio se encuentra inserto en la comuna de Concón, vinculándose de manera directa y positiva con su entorno desde el trabajo colaborativo y el apoyo mutuo, manteniendo redes de apoyo comunales con la Ilustre Municipalidad de Concón, Carabineros de Chile, Centro de salud familiar, Servicio Mejor Niñez (OPD,PRM,PPF). A su

vez, está adherido a red de colegios de Concón, con la finalidad de mantener contactos con otros establecimientos particulares subvencionados y municipales de la comuna. En este aspecto, los objetivos son: mantener canales de comunicación y de participación con otros sistemas del entorno, buscando fortalecer nuestras prácticas pedagógicas y de formación integral.

En la actualidad, el colegio se vincula con la comunidad desde la colaboración constante en pos de la mejora de nuestra comunidad educativa, con redes de colaboración de establecimientos, Oficina de la Juventud, consejos de Líderes Juveniles (OPD), programa SENDA Previene, competencias deportivas y actividades culturales.

2. IDEARIO

2.1.- Visión

Ser reconocida como una institución educativa que fomenta el bienestar integral de nuestros estudiantes, promoviendo su éxito académico, social y emocional en un entorno de respeto y colaboración, guiando a los estudiantes, en conjunto con las familias, para formar personas que se conviertan en agentes de cambio con compromiso social y sólidos valores.

2.2.- Misión

El colegio Rayen Caven es una institución educativa particular subvencionada, laica y científico-humanista, de continuidad de Enseñanza Prebásica, Básica y Media. Nuestra finalidad es formar agentes de cambio a través de acciones pedagógicas y formativas que promuevan la valoración de la diversidad, el desarrollo socioemocional y la participación de toda la comunidad educativa.

2.3.- Sellos educativos

Lo anteriormente declarado constituye la base a nuestra identidad como una institución educativa con una sólida formación académica, formativa y valórica, la que se refleja en los siguiente sellos:

- **Formativo- valórico:** Nuestro colegio aborda el desarrollo formativo y valórico de los estudiantes desde la formación integral, siendo un elemento central del quehacer

diario en todas las áreas de nuestra institución. Promovemos la educación basada en el respeto y la valoración de la diversidad en un espacio de sana convivencia escolar para lograr los aprendizajes esperados en cada nivel.

- **Ambiente Familiar:** Nuestra institución se compone por funcionarios que desde sus diferentes áreas se caracterizan por ofrecer a los estudiantes y sus familias experiencias de aprendizaje cercanas y significativas. Entendemos a nuestra comunidad como individuos con historias y necesidades únicas las cuales acogemos y consideramos, creando condiciones necesarias para un desarrollo integral de las habilidades cognitivas y socioemocionales, en un ambiente sano, cálido, armónico y de respeto mutuo que valora la diversidad.
- **Deportivo:** Fomentamos la práctica deportiva en la comunidad educativa para que llegue a ser considerada como una herramienta fundamental dentro de un estilo de vida activo y saludable, generando espacios para el desarrollo motor y el disfrute por la actividad física. Del mismo modo, acompañamos a los estudiantes en sus competencias, mediante la entrega de técnicas deportivas y valores como la perseverancia y trabajo colaborativo.
- **Enfoque en la calidad:** Nos comprometemos a brindar una educación de calidad que enriquece el crecimiento académico, personal y social de nuestros estudiantes, a través de la mejora continua de los procesos educativos, la cual se realiza mediante reflexión pedagógica de los docentes y sobre la metacognición que realizan los estudiantes sobre su proceso educativo, con la finalidad de lograr aprendizajes inclusivos, innovadores y significativos. Este compromiso se traduce en la formación de individuos responsables y preparados para afrontar con éxito los desafíos del mundo y contribuir de manera significativa a la sociedad.

2.4.- Definiciones y sentidos institucionales.

2.4.1 Principios

La Comunidad educativa Rayen Caven integra en sus políticas y prácticas educativas principios sólidos emanados del nuevo marco curricular y los planes y programas vigentes propuestos por el Ministerio de Educación. Basados en la formación valórica e integral de calidad para sus estudiantes, tienen como objetivo educar y desarrollar personas responsables, honestas, empáticas y comprometidas con su entorno.

El proyecto educacional se fundamenta en los siguientes principios:

- Somos un establecimiento que acoge y busca dar respuestas a las necesidades educativas y socioemocionales de los estudiantes, promoviendo el rol de la familia como parte de la comunidad educativa.
- Promovemos el bienestar de quienes conforman nuestra comunidad en el ámbito académico, formativo y socioemocional.
- El establecimiento se compromete con el proyecto de vida de los estudiantes, guiando y entregando lineamientos de orientación vocacional según sus aspiraciones, actitudes y proyectos.
- Potenciamos la educación cívica, suscitando actitudes sociales de sentido crítico y toma de conciencia ante diversas situaciones y compromiso en la transformación de la sociedad, hacia una más empática y solidaria.
- Promovemos el respeto y el trato equitativo hacia las personas, seres vivos y al medio ambiente.
- Impulsamos en nuestros estudiantes, el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, de trabajo colaborativo, responsabilidad y de sana convivencia a través de diversas actividades deportivas, artísticas y cívicas que brindan oportunidades de integrar a toda la comunidad educativa.
- Reflexionamos constantemente con nuestra comunidad educativa con el propósito de analizar los procesos internos de nuestro colegio y generar oportunidades de mejora según las prioridades de nuestra comunidad.
- El establecimiento acoge la diversidad de sus estudiantes proporcionando múltiples experiencias de aprendizaje y oportunidades de conocer y desarrollar valores, habilidades y competencias socioemocionales.
- Educamos fomentando la comunicación asertiva entre los distintos estamentos de

la comunidad educativa, promoviendo valores enriquecedores y proporcionando experiencias para expresar y poner en práctica habilidades y competencias socioemocionales desarrolladas.

2.4.2 Enfoque educativo

El establecimiento educacional Rayen Caven incorpora en sus prácticas pedagógicas el enfoque humanista, este se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es determinante la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en el progreso de las habilidades socioemocionales. Es por ello que este proyecto educativo institucional contempla los sellos de Formativo valórico, ambiente familiar y deportivo lo cual es coherente con la calidad de educación que entregamos, ya que prioriza el descubrimiento del potencial de cada estudiante impulsando la identidad personal, considerando el desarrollo de competencias esenciales para la vida como los son las habilidades cognitivas, de comunicación, del pensamiento crítico, de actitudes socio afectivas que le permitan valerse por sí mismo y actuar en la vida como una persona competente frente a los desafíos que presenta el mundo actual.

El enfoque humanista de la educación pone énfasis en:

Reconocer y aceptar que todos somos seres humanos únicos y originales. Aceptando que cada uno tiene una historia e identidad única que nos hace diferentes. Comprender su identidad, ayuda a los estudiantes a encontrar similitudes con las personas que los rodean, además de impulsar la tolerancia y aceptación de las diferencias.

Reconocer la importancia del autoconocimiento y la identidad personal orienta al estudiante a comprender sus cualidades y debilidades, por lo que puede comprender su lugar en la sociedad y cómo puede aportar en la construcción de una sociedad mejor.

Responder a un mundo globalizado y sensible cubriendo las necesidades de las generaciones en constante movimiento en donde los estudiantes deben adaptarse a los cambios.

Enfoque humanista

Enseñanza

- Se crea un clima de aula positivo para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomenta el desarrollo y la autonomía del alumno.
- A través del diálogo se generan los procesos de enseñanza aprendizaje.

Aprendizaje

- Se genera a través del diálogo con el profesor.
- El alumno es activo dentro del proceso de aprendizaje, ya que este busca su propio conocimiento.

Mediador

- El profesor es un guía para el estudiante.
- Incentiva y mantiene un clima de interés hacia los contenidos por parte de los Estudiantes.
- Emplea diversas estrategias y recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación

- No solo se centra en los comportamientos o en los conocimientos, sino que también en el desarrollo de las personas.

Estudiante:

- Responde a los estímulos internos y externos que se encuentran en el medio.
- El alumno es un constructor activo de su aprendizaje.

2.4.3 Valores institucionales

Con el propósito de lograr la formación de personas integrales con las características proyectadas en la Misión y los principios educativos, nuestra línea de acción debe estar orientada a formas de pensar y actuar conforme a los siguientes valores:

- **Honestidad:** Se entiende por honestidad u honradez a una virtud humana consistente en el amor a la justicia y la verdad por encima del beneficio personal o de la conveniencia. Un estudiante honesto refleja la adquisición de un principio de vida que les permitirá actuar y hablar de manera coherente, transparente y respetuosa conforme a lo que siente o piensa, y no a lo que resulta más conveniente hacer o decir a los demás. Este valor nos inspira a ser íntegros y coherentes en todo momento.

- **Respeto:** Es la capacidad de reconocer y valorar su propia persona, lo que le permitirá honrar a otra persona y valorar sus cualidades, ser capaz de comprender y aceptar que existen esas diferencias individuales y que cada ser humano tiene un valor intrínseco por el hecho de ser tal. Comprende respeto a sus pares y sus derechos, así como hacia todos los miembros de la comunidad educativa, lo cual se hace extensivo a su entorno individual. El respeto es un pilar fundamental para la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo en una sociedad diversa y compleja.
- **Responsabilidad:** El sentido de responsabilidad se manifiesta a través del cumplimiento constante de los deberes y el ejercicio de los derechos, individuales y colectivos. La responsabilidad se entiende como una actitud de compromiso frente a las obligaciones, donde se asumen las consecuencias de las decisiones, haciéndose cargo de estas, especialmente en el ámbito académico y formativo. Este valor es fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para la vida y fortaleciendo la cohesión en el aula y la comunidad educativa.
- **Solidaridad:** Es un valor que se caracteriza por la colaboración mutua en el cual un otro tiene real importancia y en que las diferencias, de cualquier índole, no empañan la colaboración entre las personas. Se puede definir la solidaridad como la toma de conciencia de las necesidades ajenas y la voluntad de ayudar para cubrir esas necesidades. Fomenta el desarrollo de personas sensibles, empáticas y comprometidas socialmente.

3. PERFILES

Equipo directivo

PERFIL 1: Reconoce las competencias del personal en instancias de evaluación formativa y promueve el crecimiento personal a través del buen clima laboral.

- Identifica y reconoce las competencias, habilidades y logros del personal de manera regular y específica.
- Proporciona retroalimentación constructiva y específica destacando áreas de excelencia y mejora.
- Mantiene una comunicación abierta y transparente con el personal, fomentando la participación y el intercambio de ideas.
- Fomenta un ambiente de trabajo inclusivo que valore la diversidad de experiencias y perspectivas del personal.
- Establece metas institucionales que sean claras, específicas, medibles, alcanzables y relevantes.
- Utiliza datos y evidencia para fundamentar la necesidad y la viabilidad de las metas establecidas.
- Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
- Monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
- Acompaña, evalúa y retroalimenta sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.
- Identifica las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.
- Asegura la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.
- Identifica y difunde, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.

PERFIL 2: Habilidades, virtudes y valores

- Respeto la confidencialidad y privacidad de la información relacionada con los estudiantes y sus familias.
- Actúa con responsabilidad, puntualidad, tolerancia, respeto, asertividad, liderazgo y siempre en mejora continua.
- Es capaz de ejercer la autocrítica como proceso hacia la mejora del desempeño profesional o personal.
- Actúa de manera proactiva, siendo capaz de percibir las necesidades del colegio y atenderlas, sin una solicitud previa o un monitoreo de sus funciones.
- Responde de manera oportuna a las funciones y/o responsabilidades, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Posee herramientas digitales que le permiten innovar en sus prácticas pedagógicas y responder a las exigencias administrativas del colegio.
- Propicia en todo momento la comunicación cordial y positiva con todos los estamentos de la Comunidad educativa.

PERFIL 3: Responsabilidad con la institución

- Conoce y se compromete a contribuir con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno de la institución como guías esenciales para el proceso educativo y formativo de los estudiantes.
- Cumple con las directrices y lineamientos que entrega el Equipo Directivo para dar respuesta cabal a los requerimientos de la comunidad educativa.
- Participa de las distintas actividades que promueva el establecimiento, como agente de motivación para los estudiantes y apoderados.
- Mantiene discreción y confidencialidad con información interna del colegio, resguardando conversaciones, fotografías, videos o cualquier dato que se comparta por medios formales e informales, teniendo en cuenta la prohibición de socializar dicha información con apoderados y/o estudiantes.

Docentes

PERFIL 1: En el área pedagógica y académica

- Cuenta con las habilidades en el manejo de los saberes disciplinares y/o profesionales, así como su disposición, autoridad y tolerancia en el manejo de grupos de aprendizaje.
- Implementa metodologías activas para incentivar en los estudiantes el pensamiento crítico y el aprendizaje profundo.
- Promueve el trabajo colaborativo y la construcción conjunta de conocimientos.
- Propicia que el estudiante se responsabilice de su proceso educativo.
- Fomenta procesos de enseñanza que le permitan interpretar y resolver las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, tomando en cuenta sus capacidades, habilidades e intereses.
- Utiliza evaluación diversificada a través de diferentes instancias evaluativas e instrumentos de evaluación para medir el aprendizaje de los estudiantes de manera efectiva.
- Considera la retroalimentación como una instancia clave en el aprendizaje de los estudiantes, la aplica de manera sistemática en cada una de sus clases
- Planifica sus clases de manera estructurada y coherente, con objetivos de aprendizajes claros y secuencias lógicas de actividades.
- Dispuesto a explorar y utilizar nuevas metodologías pedagógicas para mantener el interés y la participación de los estudiantes.
- Realiza una evaluación constante del progreso de los estudiantes y ajusta sus métodos en consecuencia a los datos recopilados de las evaluaciones formativas.
- Comprende la corresponsabilidad como parte fundamental en los logros de los aprendizajes de los estudiantes.
- Considera las necesidades y estilos de aprendizajes diversos de los estudiantes, implementando estrategias para incluir a todos.
- Fomenta el trabajo colaborativo entre estudiantes y en articulación con otras asignaturas y/o niveles.

PERFIL 2: En el área formativa y valórica

- Fomenta un ambiente en el aula donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.
- Posee dominio de grupo utilizando diferentes estrategias para mantener a los

estudiantes participando activamente en un ambiente de aula propicio para el aprendizaje.

- Promueve los valores del proyecto educativo institucional: Honestidad, solidaridad, responsabilidad y respeto.
- Resuelve conflictos de convivencia escolar de manera oportuna, asertiva y pertinente a la edad de los estudiantes.
- Mantiene una comunicación efectiva y oportuna con los padres y/o apoderados de los estudiantes para entender sus necesidades particulares.
- Incluye temas relacionados con la diversidad, la inclusión y la empatía en sus lecciones para fomentar la comprensión y el respeto entre los estudiantes.
- Aborda conflictos con las familias de manera respetuosa y constructiva.

PERFIL 3: Habilidades, virtudes y valores

- Respeto la confidencialidad y privacidad de la información relacionada con los estudiantes y sus familias.
- Actúa con responsabilidad, puntualidad, tolerancia, respeto, asertividad, liderazgo y siempre en mejora continua.
- Es capaz de ejercer la autocrítica como proceso hacia la mejora del desempeño profesional o personal.
- Actúa de manera proactiva, siendo capaz de percibir las necesidades del colegio y atenderlas, sin una solicitud previa o un monitoreo de sus funciones.
- Responde de manera oportuna a las funciones y/o responsabilidades, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Posee herramientas digitales que le permiten innovar en sus prácticas pedagógicas y responder a las exigencias administrativas del colegio.
- Propicia en todo momento la comunicación cordial y positiva con todos los estamentos de la Comunidad educativa.

PERFIL 4: Responsabilidad con la institución

- Conoce y se compromete a contribuir con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno de la institución como guías esenciales para el proceso educativo y formativo de los estudiantes.
- Cumple con las directrices y lineamientos que entrega el Equipo Directivo para dar respuesta cabal a los requerimientos de la comunidad educativa.
- Participa de las distintas actividades que promueva el establecimiento, como agente de motivación para los estudiantes y apoderados.
- Mantiene discreción y confidencialidad con información interna del colegio, resguardando conversaciones, fotografías, videos o cualquier dato que se comparta por medios formales e informales, teniendo en cuenta la prohibición de socializar dicha información con apoderados y/o estudiantes.

Asistentes de la educación

PERFIL 1: Responsable y comprometido con la función que se le asigne.

- Conoce y se compromete a contribuir con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno de la institución como guías esenciales para el proceso educativo y formativo de los estudiantes.
- Asiste y monitorea a los estudiantes durante el proceso enseñanza aprendizaje
- Crea y apoya con recursos pedagógicos a los docentes.
- Cumple con la vigilancia en el recreo para prevenir accidentes
- Mantiene aseo y ornato de sala de clases.
- Acompaña a los estudiantes en las horas de colación y almuerzo, (cuando corresponda) promoviendo buenos hábitos.
- Acompaña a los estudiantes en la salida de clases y/o al término de la jornada escolar.
- Informa a Convivencia Escolar los casos de estudiantes y /o situaciones que ameritan una mayor observación.
- Colabora con otros asistentes de la educación, preparando y ejecutando tareas.
- Se informa de la planificación de actividades y los objetivos de las acciones que realiza.
- Promueve los valores del proyecto educativo institucional: Honestidad, solidaridad, responsabilidad y respeto.
- Resuelve conflictos de convivencia escolar de manera oportuna, asertiva y pertinente a la edad de los estudiantes.

PERFIL 2: Habilidades, virtudes y valores

- Respeto la confidencialidad y privacidad de la información relacionada con los estudiantes y sus familias.
- Actúa con responsabilidad, puntualidad, tolerancia, respeto, asertividad, liderazgo y siempre en mejora continua.
- Es capaz de ejercer la autocrítica como proceso hacia la mejora del desempeño de sus funciones.
- Actúa de manera proactiva, siendo capaz de percibir las necesidades del colegio y atenderlas, sin una solicitud previa o un monitoreo de sus funciones.
- Responde de manera oportuna a las funciones y/o responsabilidades, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Propicia en todo momento la comunicación cordial y positiva con todos los estamentos de la Comunidad educativa.

PERFIL 3: Responsabilidad con la institución

- Conoce y se compromete a contribuir con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno de la institución como guías esenciales para el proceso educativo y formativo de los estudiantes.
- Cumple con las directrices y lineamientos que entrega el Equipo Directivo para dar respuesta cabal a los requerimientos de la comunidad educativa.
- Participa de las distintas actividades que promueva el establecimiento, como agente de motivación para los estudiantes y apoderados.
- Mantiene discreción y confidencialidad con información interna del colegio, resguardando conversaciones, fotografías, videos o cualquier dato que se comparta por medios formales e informales, teniendo en cuenta la prohibición de

socializar dicha información con apoderados y/o estudiantes.

Estudiantes

PERFIL
<ul style="list-style-type: none">● Conoce y se compromete a contribuir con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno de la institución.● Demuestra respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.● Mantiene una actitud responsable y comprometida con su proceso de aprendizaje y formación de valores.● Cumple con sus deberes y derechos en los distintos ámbitos de su vida escolar y asume las consecuencias de sus acciones.● Posee la habilidad de trabajar de manera colaborativa e integrada, promoviendo la cooperación y la sinergia entre sus compañeros.● Es capaz de resolver conflictos y diferencias a través de un diálogo efectivo, autocontrol de sus emociones, priorizando el bien común y la resolución pacífica de disputas.● Colabora en mantener una sana convivencia con sus compañeros y funcionarios.● Practica la reflexión de sus actos de manera responsable y autocrítica.● Contribuye responsable y desinteresadamente en iniciativas de ayuda social y comunitaria dentro de la comunidad educativa.● Manifiesta un compromiso sólido y actúa con honestidad en todas sus acciones y relaciones dentro de la institución educativa.● Demuestra interés por aprender y se responsabiliza de su proceso educativo● Contribuye a mantener un ambiente coherente con la misión y visión de la institución.● Utiliza el uniforme institucional de manera correcta● Actúa en responsabilidad y puntualidad, respetando horarios de ingreso a la sala de clases y entregando evaluaciones a tiempo.● Mantiene en todo momento la comunicación cordial y positiva con todos los estamentos de la Comunidad educativa.

Padres y Apoderados/as

PERFIL
<ul style="list-style-type: none">● Conoce y se compromete a contribuir con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno de la institución como guías esenciales para la educación de su estudiante.● Conoce y respeta la normativa ministerial vigente relacionada con la educación y colabora con la institución para garantizar el cumplimiento de dicha normativa.● Utiliza el conducto regular como medio formal de comunicación para canalizar sus inquietudes y sugerencias, asegurando una comunicación efectiva y respetuosa con la comunidad educativa.● Se involucra activamente en la formación académica, formativa y valórica de su hijo (a), trabajando en conjunto con la institución para su desarrollo integral.

- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de respeto, corresponsabilidad y de sana convivencia.
- Contribuye al desarrollo de los valores declarados en el PEI, como la: honestidad, respeto, responsabilidad y solidaridad, modelando estos valores en su vida cotidiana y fomentándolos en cada estudiante.
- Participa activamente en diversas actividades de carácter formativo y social que ofrece la comunidad educativa, fortaleciendo así su compromiso con la educación de cada estudiante.
- Responde de manera oportuna a las funciones y/o responsabilidades, cumpliendo con los plazos establecidos, ya sea en entrevistas, reuniones de apoderados, firma de documentos entre otros.
- Mantiene en todo momento la comunicación cordial y positiva con todos los estamentos de la Comunidad educativa.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El colegio Rayen Caven considera el proceso de evaluación y seguimiento como el elemento central de su funcionamiento en las diversas áreas. Cada área debe monitorear su rendimiento con el objetivo de proporcionar una atención de calidad a estudiantes, padres y trabajadores. El desempeño y las acciones para la mejora están detallados en el Plan de Mejora Educativa (PME), y los líderes de cada área son responsables de llevar a cabo el proceso de evaluación y seguimiento, así como establecer la gradualidad de su ejecución.

La evaluación de metas y el seguimiento tienen como objetivo describir elementos que permiten avanzar en las dimensiones fundamentales de nuestro quehacer académico y formativo, en línea con la misión y visión de nuestro colegio, que se encuentran adecuadamente documentadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Con respecto a las metas de nuestra comunidad educativa, estas se establecen a través de objetivos estratégicos que siguen las directrices definidas en este documento y se integran en el PME. Estos objetivos deben cumplir con las expectativas de toda la comunidad educativa y garantizar un proceso constante de mejora en todas las áreas.

¹ Plan desarrollo profesional docente, plan de formación ciudadana, plan de gestión de la convivencia escolar, plan afectividad, sexualidad y género, plan integral de seguridad escolar y plan de inclusión.

5. ANEXOS (MARCO LEGAL)

- **Normativas**

- Ley N° 20845 [Ley de Inclusión Escolar]
- DFL N° 2 [Ley General Educación]
- Ley N° 19532 [JECD]
- Ley N° 20162 [Obligatoriedad Educación Parvularia]
- Ley N° 20501 [Calidad y Equidad Educación]

- **Decretos**

- Decreto N° 1718 [Edades de Ingreso Parvularia y Básica]
- Decreto N° 24 [Reglamento Consejos Escolares]
- Decreto N° 352 [Reglamento Función Docente]
- Decreto N° 755 [Reglamento JECD]
- Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar 67/2018

- **Operacionales**

- ORD N° 496 [Instrucciones PIE]